



Resolución de Decanato **544 / 2026 - SAL -UNSa**  
EXPTE. 12.298/2026 - PRÓRROGA TOMA DE POSESIÓN DESIGNACIÓN  
COMO JTP SUPLENTE DEDICACIÓN SIMPLE - MONTOYA GROSSO  
AUGUSTO FEDERICO LEONEL - ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE  
**De: Salud - Dpto. Personal**



Salta,  
05/10/2026

**VISTO** la Resolución N° CD-424/26 y Resolución N° D-455/26; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual se designa al Lic. Augusto Federico Leonel Montoya Grosso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Que el Lic. MONTOYA GROSSO, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por el Lic. MONTOYA GROSSO se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

*"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."*

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión al **Lic. Augusto Federico Leonel MONTOYA GROSSO**, D.N.I. N° 38.651.323, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 5 de Octubre y hasta el 17 de Noviembre de 2026 inclusive.

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber y remítase copia al interesado, al docente responsable y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Esp. Paula Costas Czamecki  
Sec. Postgrado, Investigación y  
Extensión al Medio  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa